

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ

Alcaldía
GWAC/GAGV/FMGR /ldj

(Aprueba Programa que indica).
SANTA CRUZ, 10 de Agosto del 2020.

VISTOS :

El Memorandum N° 39 de fecha 05 de Agosto del 2020 , enviado por la Encargada Oficina de Turismo de la I. Municipalidad de Santa Cruz y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

1.- Que, El Certificado N° 869 de fecha 04 de Agosto del año 2020, por el Concejo Municipal Sesión Ordinaria 134° de fecha 04 de Agosto del 2020, autoriza el programa "Creación de Portal Web Turístico de la Oficina de Turismo Municipal".

2.- Que, Debido a la pandemia mundial, la industria turística se ha visto fuertemente golpeada. Apoyar a nuestros emprendedores se ha transformado en una necesidad de primer nivel y entendiendo que la vía más amigable con las necesidades del nuevo turista, será a través de la digitalización de la oferta.es por eso que la oficina de turismo ha creado un portal web turístico que se caracterice además por contar con relatos asociados a la información, tour virtuales, banco de imágenes, actividades y georreferenciar toda la información, a modo de ser un mapa digital para todo quien lo visite.

DECRETO EXENTO N° 2185

1.- **Apruébese, el Programa denominado, "Creación del Portal Web Turístico de la Oficina de Turismo Municipal."**

2.- El gasto que irroque la actividad señalada anteriormente cárguese al Presupuesto Municipal vigente cuenta: 215.22.11.999.001.014; 215.21.04.004.001.017.

3.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.


FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal


GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

c.c:

- Turismo
- Finanzas
- Transparencia
- Archivo (1) /

DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

MEMORANDUM Nº 39

**A: GONZALO GALVEZ VENEROS
SECPLAN**

**DE: ROSARIO NUÑEZ DINAMARCA
ENCARGADA OFICINA DE TURISMO**

**MATERIA: SOLICITA DECRETAR CREACIÓN DE PORTAL WEB TURISTICO DE LA OFICINA DE
TURISMO**

FECHA: 05 DE AGOSTO DE 2020

Junto con saludar cordialmente a usted, solicito a Ud. autorizar decreto
"CREACIÓN DE PORTAL WEB TURISTICO DE LA OFICINA DE TURISMO"

La creación de portal web de la oficina de turismo, es de gran significancia para la difusión de la industria turística, que se ha visto fuertemente afectado por la crisis sanitaria mundial; ya que el nuevo turista tendrá nuevas exigencias tales como: destinos digitalizados, seguridad, buenas prácticas medioambientales, economía circular, experiencias unipersonales, entre otras.

Se adjunta programa, cuadro presupuestario y disponibilidad presupuestaria de cada cuenta.

Sin otro particular y agradecida de su gestión, me despido cordialmente



**ROSARIO NUÑEZ DINAMARCA
OFICINA DE TURISMO
MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ**



**VB° Tatiana Aguilera Reyes
Dideco**

2105

1018120

*DECRETAR
PROGRAMA*





**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD
PRESUPUESTARIA N° 1.194**

El Departamento de Finanzas certifica que se encuentra disponible para uso de la Oficina de Cultura, en la cuenta presupuestaria 215.22.11.999.001.014 "**Turismo**" por la suma de \$ 4.500.000.- Asignación Servicios Técnicos y Profesionales.

Solicitud de acuerdo a la encargada de la Oficina de Turismo.

Área de Gestión 006.001.

Lo anterior para su conocimiento y fines.

Santa Cruz 05 de agosto del 2020.

Sólo certificado en Original


Maria Angelina Piña
MARIA ANGELINA PIÑA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS



**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD
PRESUPUESTARIA N° 1.195**

El Departamento de Finanzas certifica que se encuentra disponible para uso de la Encargada de Turismo en la cuenta presupuestaria 215.21.04.004.001.017 "**Turismo**" por la suma de \$ **7.200.000.-** Asignación Prestación de Servicios Comunitarios.

Solicitud de acuerdo a la Directora de Desarrollo Comunitario.

Área de Gestión 006.001.

Lo anterior para su conocimiento y fines.

Santa Cruz 06 de agosto del 2020.

Sólo certificado en Original


Monó Angel me
MARIA ANGELINA PIÑA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS



Santa Cruz, 05 de agosto de 2020.

Nombre de la actividad: “Creación del Portal Web Turístico de la Oficina de Turismo Municipal”.

Fecha: Indefinida

Lugar: Comuna de Santa Cruz.

Organiza: Oficina de Turismo.

Descripción:

- Como todos bien sabemos, debido a la pandemia mundial, la industria turística se ha visto fuertemente golpeada. Apoyar a nuestros emprendedores se ha transformado en una necesidad de primer nivel y entendiendo que la única vía más amigable con las necesidades del nuevo turista, será a través de la digitalización de la oferta. Es por ello que como oficina hemos pensado en la creación de un portal web turístico que se caracterice además por contar con relatos asociados a la información, tour virtuales, banco de imágenes, actividades y georreferenciar toda la información, a modo de ser un mapa digital para todo quien lo visite.

Objetivo general:

Ser un canal de difusión para nuestros emprendedores locales asociados al rubro turístico, entregando datos robustos y concretos con un relato identitario de lo que tenemos para ofrecer como destino.

Objetivos específicos:

Desarrollar un portal web con un diseño original, fidedigno a nuestra identidad como territorio que aloje diversos emprendimientos a través de un relato, datos duros y georreferencie a quien quiera visitarlos. Además la particularidad de este portal web será que ofreceremos tour virtuales, banco de fotografías, y difundiremos actividades turísticas culturales, respondiendo a las demandas del nuevo Turista.

Programa de Actividades:

- Creación de bases con especificaciones técnicas para la licitación
- Licitación del servicio
- Cierre de licitación
- Evaluación de las ofertas
- Adjudicación

- Reunión con adjudicatario de licitación
- Desarrollo del trabajo
- Contratación de personas que apoyen en la recopilación de información sobre los servicios turísticos de la comuna
- Reuniones de retroalimentación de trabajo
- Recopilación de información
- Entrega de información para crear el portal
- Recepción del trabajo
- Lanzamiento del portal

Cuadro Presupuestario

Ítem	Descripción	Cuenta	Monto
Servicios técnicos y profesionales	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño gráfico de la página • Programación del portal web. • Arriendo del Hosting 	215.22.11.999.001.014	\$3.500.000
Prestaciones de servicios comunitarios	<ul style="list-style-type: none"> • Contratación de apoyo logístico para la recopilación de información de los servicios turísticos de la comuna 	215.21.04.004.001.017	\$670.000
		Total	\$4.170.000



Rosario Nuñez Dinamarca
Encargada Oficina de Turismo
Municipalidad Santa Cruz

Vb° Tatiana Aguilera Reyes
Dideco
Municipalidad Santa Cruz

CERTIFICADO N° 869

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en Sesión Ordinaria 134° de fecha 4 de agosto de 2020, el Concejo Municipal se pronunció sobre lo siguiente:

El Concejo Municipal acuerda autorizar el programa **“Creación de Portal Web Turístico de la Oficina de Turismo Municipal”**, el que conlleva un costo total de \$4.170.000, forma parte del presente acuerdo documento con el detalle del programa.

En Santa Cruz, a 4 días del mes de agosto del año dos mil veinte.



FERMÍN GUTIÉRREZ RIVAS
SECRETARIO MUNICIPAL

CC.:

- Archivo (1)

-----/